



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2904/ASO/334	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29 de abril de 2022	<b>BOUC:</b> 16 (5 de mayo de 2022)
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	
<b>FACULTAD:</b> VETERINARIA	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> CONTROL DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> ROTATORIO DE HIGIENE, SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
MANZANO JIMÉNEZ, SUSANA	7,4





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Actividades profesionales en laboratorio de Higiene y Seguridad Alimentaria (0-4,5)
2.-	Actividades afines a la materia a impartir (0-1)
3.-	Otras actividades profesionales (0-0,5)
4.-	-
5.-	-
6.-	-
7.-	Docencia universitaria relacionada con la materia a impartir (0-1,2)
8.-	Título de Doctor (0-0,5)
9.-	Publicaciones y congresos (0-1,3)
10.-	Cursos de formación para la docencia recibidos (0-0,2)
11.-	Másteres y otros cursos de postgrado realizados (0-0,7)
12.-	Asistencia a congresos (0-0,1)

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: MARÍA MARÍN MARTÍNEZ

SECRETARIO: AINA GARCÍA GARCÍA

VOCAL: M<sup>a</sup> ISABEL GONZÁLEZ ALONSO

VOCAL: ANA I. HAZA DUASO

VOCAL: CARMEN HERRANZ SORRIBES



## Universidad Complutense de Madrid

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 30 de                      mayo                      de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: MARÍA MARÍN MARTÍNEZ	Firmado: AINA GARCÍA GARCÍA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 30/5/22

Firmado: Laura Andrade Moreno